

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos linea.—A los suscritores á 3 id.—eclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

Quintas

de la presentación de los mozos al acto de su clasificación, necesidad de una reforma.

Que la vigente ley de reemplazos adolece de muy marcados defectos altamente perjudiciales para los interesados y sus familias, nadie lo duda, todo el mundo lo reconoce y lo declara; pero nadie se ocupa de modificarla; ni el Gobierno trata de evitar esos daños que ocasiona á tantos infelices la fatal precisión de haber de comparecer personalmente los mozos al acto de su clasificación ante los Ayuntamientos, aun cuando además de ser notoria su falta nada tengan que alegar para excusar el servicio militar. Bien demostrada está la certeza de este aserto en la R. O. de 26 de Abril último, dictada á virtud de consultas por las instancias de los Sres. Alcaldes de Bilbao, San Sebastian y Candelario, á los Gobernadores de Vizcaya, Guipúzcoa y Salamanca, pues á pesar de convenir el Consejo de Estado, aunque implícitamente, en que sería conveniente cierta modificación, se concreta el Ministerio á desestimarlas, resolviendo negativamente la pretensión que envuelve la consulta, por no consentirlos los artículos 77, 83 y 87 de la ley ni sus concordantes.

Cierto que la ley exige la presentación personal de todos los mozos sin distinción alguna al acto de su clasificación ante los Municipios; pero no menos evidente que esta exigencia de la ley no se vió en ninguna otra, ni nada más exacto, que tal rigorismo es una exageración por efecto sin duda de un descuido involuntario al marcar taxativamente en el art. 88 las causas legales para justificar la falta de la presentación, dejando de incluir entre ellas la ausencia á larga distancia, y la manifestación de sus padres ó hermanos de no tener excepción alguna que alegar; máxime para cuando solo se trata de la revisión de las otorgadas en otro reemplazo, puesto que á nada conduce la comparecencia material del individuo, cuando por ejemplo se presenta el padre reproduciendo la de tener otro sirviendo en los cuerpos activos.

«Cierto (dice el alto Cuerpo consultivo) que algún perjuicio podrá causar al mozo su traslación desde el punto en que se halle dedicado á los estudios, etc.; pero su presentación ante el Ayuntamiento del pueblo de su residencia, además de complicar las operaciones del reemplazo, tal vez facilitaría su evasión, y de aquí la exigencia de la ley obligándole á comparecer donde se halle alistado.»

¿Algún perjuicio? Algunos, y de no pequeña entidad, y hubiérase expresado con más completo acierto la Sección informante; más como no es lo mismo apreciar las cosas desde las altas esferas gubernamentales, que dolerse los pacientes de sus consecuencias, no es de entrañar que se dé tan escasa importancia á los compromisos y conflictos en que suelen verse envueltos los mozos, los pa-

dres y sus familias por la tirantéz injustificable de las disposiciones legales ó reglamentarias, ó de las complicaciones que produce á veces la falta de previsión y armonía en el articulado de la ley. Por ejemplo, según el art. 54, el alistamiento ha de cerrarse definitivamente el sábado anterior al segundo domingo de Febrero; y conforme al 73, en el mismo domingo ha de comenzar la clasificación de los mozos, á lo cual deben ser llamados por citación individual como lo prescribe el 55. ¿Cómo han de poderse presentar los ausentes que penden de resolución hasta esa fecha? ¿Con qué recursos hacen tan prematuras traslaciones? ¿Para qué obligar á los padres á gastarse lo que no tienen, en los casos en que por sí mismos puedan garantizar la talla, utilidad y falta de excepción de sus hijos? ¿A qué fin práctico conduce la reproducción de gastos en viajes y molestias cuando se trate de revisiones en tres años subsiguientes? ¿Por qué ni para qué distraer á tales mozos de sus estudios ni ocupaciones, exponiéndolos acaso á perder su bienestar? De padre sabemos que tan escaso de intereses como cargado de familia se ha visto precisado á costear á su hijo cuatro viajes al pueblo y á la capital de otra provincia en que fué alistado, tan solo para reiterar que tiene otro hermano sirviendo; y más de una vez le hemos visto lamentarse de tales perjuicios, detallando los medios á que hubo de recurrir para salvar ese compromiso legal.

Por estas y otras mil consideraciones que se pudieran exponer, sería de pública utilidad y conveniencia, que el Gobierno, en vez de limitarse á resolver las consultas con estricta atemperancia á la ley, se penetrase de la razón y fundamento con que fueron hechas por celosas Autoridades locales y apoyadas por el convencimiento de los Gobernadores, y extendiera su acción paternal á proponer á las Cortes la modificación de la ley en esta parte, y así se lo encarecemos y rogamos en bien de tantos infelices padres que despues de mil molestias y gastos innecesarios, concluyen por tener que entregar sus hijos al servicio militar.

(De El Musel)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 20 de Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

No hay memoria en los anales del teatro Real, de ovación tan entusiasta como la que anoche tributó el público del régio coliseo al autor de Los amantes de Teruel.

La suntuosa sala del primero de nuestros teatros, estaba completamente lleno de lo más escogido que contiene la corte, en arte, ciencias y literatura.

En el palco régio S. M. la Reina y SS. AA. las Infantas Doña Isabel y Doña Eulalia presenciaban con visible interés el espectáculo.

También vi en la sala á los Sres. Sagasta, Martos y Alonso Martínez y á las mas ilustres familias de nuestra nobleza.

Las comisiones de Salamanca dignamente representadas por los Sres. Torroja, Garcia Morales, Velasco, Pollo, Sanchez Ventura, Gutierrez Amigo, Lopez Diez y Bajo, acompañados del senador Sr. Oliya y del diputado á Cortes Sr. Sanchez Arjona, ocupaban los palcos principales 15 y 17.

Toda la representación fué una continua serie de aplausos y manifestaciones de entusiasmo. Al terminar el duo del tercer acto, la ovación llegó á un grado indescriptible; los aplausos y los bravos formaban una verdadera tempestad, las señoras, incluso S. M. y AA, aplaudían, los caballeros de pie victoreaban al artista, y desde los segundos palcos y galerías agitaban los espectadores sus pañuelos.

En medio de la escena nuestro paisano Bretón recibía todo aquel homenaje, con la modestia y sencillez que son la nota característica de todos sus actos.

También nosotros, los que llevamos gravados en el corazón con caracteres indelebles, el recuerdo de esa ciudad querida, sentíamos en nuestros nervios las vibraciones del más sincero entusiasmo. Todavía, pensábamos, no se ha agotado el fecundo manantial de gloria que ha brotado durante siglos de las melancólicas colinas en que se alza «la pequeña Atenas.»

Al mismo tiempo que los aplausos resonaban en todos los ámbitos del teatro eran presentados en amplias bandejas los regalos con que los admiradores del Sr. Bretón obsequiaban al autor de Los Amantes de Teruel.

Eran aquellos: un reloj de oro y cadena del mismo metal, del Ayuntamiento de Salamanca, un alfiler de brillantes de D. Vicente Bobiedo, un reloj de oro con cadena adornado de un brillante de gran tamaño, de los artistas del Teatro Real, una corona de plata, del Sr. Michelena, un cuadro al óleo representando una escena de Los Amantes de Teruel, con marco de peluche y con una guirnalda de laurel regalo de D. Enrique Lacosa, dos figuras de barro de don Enrique y D. Ricardo Sepúlveda y colosales coronas de flores naturales de laurel, oro y plata, obsequio del Ateneo, Fomento de las Artes, Círculo Artístico Literario, de Bellas Artes, del Sr. Valero y de la Sra. Leonardi, otra de la Universidad de Salamanca, etc., etc.

Otra corona que su querido compañero y paisano Felipe Espino le envió para que le fuera entregada en el Régio coliseo hubieron de enviársela á casa por no encontrar localidad el encargado á la hora en que se presentó.

En resumen, la función de anoche fué más que un triunfo sin ejemplo, más que una ovación sobervia.... fué una verdadera apoteosis.

En uno de los intermedios los señores que componen las comisiones salmantinas, acompañadas del senador y diputado ya citados y de algunos periodistas, entre cuyo número me encontraba, pasamos al saloncillo del Sr. Sagasta quien manifestó su entusiasmo por la obra de nuestro paisano é hizo alardes de cariño hacia Castilla y particularmente hacia Salamanca, en la cual provincia ejerció durante algún tiempo en caracter interino el cargo de jefe de ingenieros.

Hubo por parte del presidente del Consejo promesas y ofrecimientos que no sería malo que se cumplieran.

Pero del dicho al hecho.....

..

S. M. la Reina agració anoche al Sr. Bretón con la encomienda de Carlos III, haciéndole donación de las insignias.

..

Los señores de las dos citadas comisiones han visitado hoy á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta, quienes han dispensado á nuestros paisanos una acogida por extremo cariñosa, reiterando las dos augustas damas su entusiasmo por la obra del Sr. Bretón y felicitando á Salamanca por el triunfo que acaba de alcanzar uno de sus hijos más ilustres.

..

La prensa de hoy dedica gran parte de sus columnas á detallar la fiesta de anoche y á ensalzar el mérito de *Los amantes de Teruel*.

..

El eminente literato y distinguido ateneísta D. Juan García Nieto, obsequia esta noche al Director de EL FOMENTO Sr. Bajo y á los periodistas salmantinos con un banquete que se celebrará en el Hotel de Roma.

..

De política, la noticia mas importante del día es el rumor que ha circulado en el Congreso, afirmando que el Sr. Zorrilla ha salido de Paris,

También se ha hablado bastante del discurso que ha pronunciado esta tarde el Sr. Romero Robledo.

Zeda.

Sección de Tribunales

Vistas señaladas para mañana.—Primera. Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, contra Cipriano Gonzalez Flores por violación.—Fiscal, Sr. Becerra, Abogado, Sr. Barco, Procurador, Sr. Rodriguez (don Francisco).

Segunda. Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Juan Pedraza Nieto, por robo y homicidio.—Fiscal, Sr. Becerra, Abogado, Sr. Mata, Procurador, Sr. Cimas.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Pedro de Antioquia.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol:

sale, 6'45; pónese, 5'44.—Luna: sale, 1'38 de la mañana; pónese, 11'15 de la mañana.

Ayuntamiento

Sesión del día 20 de Febrero de 1889.

Bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Martín Benito y con asistencia de los concejales señores Martín Perez, Carnero, Lopez Alonso y Diez del Valle, dió comienzo la sesión á las cinco y media.

Fué leída y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asi mismo se aprobó la de la sesión extraordinaria verificada para aprobar el Reglamento especial de Higiene.

La Alcaldía manifiesta que habiendo sido invitada la Corporación por el Señor Conde de Michelena, empresario del Teatro Real de Madrid, para que asistiera á la función que en aquel coliseo se preparaba en honor del eminente maestro Bretón, lo habia puesto en conocimiento de los señores concejales, habiéndose prestado á asistir los Sres. Pollo, Gutierrez Amigo y Velasco.

La Alcaldía cree que deben de satisfacerse los gastos de viajes y localidad con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Lopez Alonso dice que precede aprobar esto y asi se hace.

Se leyó un telegrama de la Comisión que está en la corte, la cual manifiesta que ha sido muy bien recibida por S. M. la Reina Regente, S. A. R. la Infanta Isabel y por los representantes de la provincia.

Se acordó haber escuchado con mucho gusto la lectura y dar un voto de gracias á los Senadores, Diputados y demás personas que han atendido á la Comisión.

Fué leída y se aprobó la distribución de las multas impuestas á los infractores del impuesto de consumos.

Se leyó una solicitud de D. Manuel Hernandez que solicita la intervención de consumos en la fabricación de jabones que pretende establecerse en esta ciudad.

El Arquitecto dice que la pared del corral que existe en la calle de la Peña 1.^a se halla en inminente ruina, estando denunciada desde hace bastante tiempo.

Se acordó oficiar á D. José Pujol y Fernandez dueño de la finca para que en el improrrogable plazo de 15 dias proceda á la demolición y de no hacerlo se demolerá por policia urbana.

A la comunicacion que esta Alcaldía pasó al Ilustrísimo Señor Obispo referente al derribo total de la Iglesia de San Justo y retirada de los escombros de esta y de la de San Mateo, ha contestado el Secretario de su Ilma. diciendo que se halla ausente el señor Obispo, pero que queda tomada buena nota del aviso.

Se acordó no perder de vista el asunto y en caso de no proceder, cual corresponde, la Alcaldía tomará las medidas que juzgue convenientes.

D. Jaime Mañosa solicita licencia para trasladar el escaparate al portal de la casa núm. 1 de la calle de Toro ó sea donde está el estanco.

Se accedió á lo solicitado.

D. Mariano Cáceres solicita agua por contador en cantidad de 125 litros diarios.

Se acordó concedérselo por ahora en la forma que la tienen los demás.

El Arquitecto remite el presupuesto de las obras que considera necesarias en la Audiencia para el establecimiento del jurado, que asciende á la suma de 1.130 pesetas y 35 céntimos.

El Sr. Diez del Valle pide que se habilite un local apropiado para la prensa y asi se acuerda.

Muchas gracias Sr. Diez del Valle.

El Secretario dá lectura de los acuerdos del mes de Enero y se aprueban.

A petición del Sr. Lopez Alonso la hora de las sesiones en adelante será las siete de la noche, en vez de las cinco que hasta aqui ha sido.

Y se levantó la sesión.

Esta mañana se ha encontrado en la calle de San Gregorio, el cadáver del zapatero Gumersindo Paradinás, del que no se sabe á la fecha si se ha caído o se ha arrojado de lo alto de la Peña Celestina.

El sujeto en cuestión padecía á lo que se dice ataques epilécticos.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó que se levantara el cadáver empezando á instruir las primeras diligencias,

La Gaceta de ayer publica un Real decreto llamando al servicio activo de las armas 49.000 hombres de los sorteados en Diciembre último.

Según dicha disposición corresponden á la zona de Salamanca 294 para la Peninsula y 36 para Ultramar; á la de Ciudad-Rodrigo 333 para la Peninsula y 41 para Ultramar, y á la de Béjar 273 para la Peninsula y 33 para Ultramar.

En la imposibilidad de ir á Madrid el Maestro Espino, nuestro distinguido paisano, envió á Bretón una sencilla y preciosa corona que nos consta ha sido ya entregada á este, como elocuente prueba del fraternal cariño que mutuamente se profesan y que hemos visto patentizado estos dias al notar el entusiasmo con que Felipe Espino acoge las numerosas felicitaciones que los admiradores del ilustre autor de *Los amantes de Teruel* le dirijen, para que las trasmita á su querido hermano y compañero en el divino arte.

Anoche dos hermanas promovieron un fuerte escándalo en la calle del Pozo Amarillo, llenándose las contendientes de improperios ante numeroso público que se admiraba de que ningun agente de la autoridad viniera á calmar los ánimos de las dos domésticas.

Nos permitimos llamar la atención á la Alcaldía de esta ciudad acerca del solar existente hace algun tiempo en la calle de Toro, próximo á la plazuela de San Mateo, que está sirviendo de foco infeccioso de gran peligro para la salubridad pública, á fin de que adopte los medios consiguientes para que en aquel sitio se edifique ó en otro caso sea tapiado, evitando en una ú otra forma los consiguientes perjuicios.

Esperamos ver pronto satisfecho nuestro justo deseo por el Sr. Martín Benito.

El Administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, anuncia que los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 62.400 al 63.800 de ropas, y 2854 al 3170 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 3 de Marzo próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Dice un colega:

«Entre las estaciones de la Carolina y el Pedroso y cuando más velocidad llevaba el tren, se abrió la portezuela en que iba asomada una niña de nueve años, cayendo esta á la via con terror y espanto de su madre y de las personas que se hallaban en el coche en que ocurrió el inesperado accidente.

Sería imposible describir la terrible escena que siguió al fatal suceso; baste decir que la madre prorrumpió en desgarradores gritos, queriendo arrojar-se del tren para ir en busca de su tierna hija, lo cual evitaron, no sin grandes esfuerzos, los demás viajeros.

El tren no paró hasta llegar al Pedroso desde cuyo punto la madre marchó desolada al encuentro de su hija, que providencialmente quedó ilesa, según comunicó á los pocos momentos el jefe de la estación del Pedroso al de la de Gomecello.

La madre y la hija, acompañadas de un salmantino primo de Bretón, á quien venian recomendadas, no han llegado aun á ésta, suponiendo lo verifiquen esta tarde en caballerías por no pasar mas tren que el de las cuatro de la mañana por la via de Medina á Salamanca.»

Hoy se han puesto al público en diferentes sitios de la ciudad, Bandos publicando un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento por el cual y en virtud de aprobación superior se adiciona á las Ordenanzas Municipales el artículo que transcribimos á continuación:

«En un plazo que no excederá de tres meses, á contar desde el día en que se pusiere en conocimiento del vecindario, se hallan obligados todos los dueños de edificios urbanos enclavados en el término municipal de esta ciudad, á recoger en canalones verticales las aguas que procedentes de sus predios viertan á la vía pública, conduciéndolas donde sea posible á la cloaca mas inmediata y por bajo de la correspondiente acera.»

Entre una y dos de esta tarde se ha promovido en la plazuela de la Fuente una reyerta á consecuencia de que unos chicleos insultaron á un anciano, lo que visto por la hija de este, dió lugar á que saliera y arrojara piedras á los muchachos; pero la madre de algunos de estos á su vez se dirigió contra la referida mujer, produciéndose con tal motivo una colisión que apaciguaron los vecinos de la citada plazuela, pues excusamos decir que, como siempre, los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Según nuestras noticias se va á practicar nueva medición de la tubería de las aguas que si se llega á verificar... hemos perdido la cuenta de las veces que se ha medido la dichosa tubería.

Ha sido nombrado Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia de lo Criminal, nuestro compañero y querido amigo D. Ramón Sanchez Manzano.

Con motivo de la instalación de las bocas de riego, se halla impedida la circulación de carruajes y ca. ballerías en la calle de San Pablo.

Se nos interesa que supliquemos á quien corresponda para que se sirva ordenar que se trasladen de la entrada á la habitación del Colegio de Abogados, á otro sitio las piezas de convicción.

Los vecinos de la puerta de Zamora están de enhorabuena, pues hoy hemos tenido el gusto de ver correr el agua de la fuente que nuevamente se les ha construido.

Con los 3.244 pesos fuertes recaudados por *El Correo Español*, de Buenos Aires, entre nuestros compatriotas, para hacer un obsequio al Sr. Peral inventor del submarino, se ha ordenado la construcción de una preciosa joya que indudablemente será del agrado del bizarro marino.

Consiste dicha joya en la exacta reproducción del submarino, que será hecho en oro con no menos de tres libras de peso.

La cámara de cristal estará formada por gruesos brillantes. Este barquito podrá navegar en el agua, pues llevará en el interior una maquina que podrá en movimiento las hélices. Para sostenerse fuera del agua irá colocado sobre ancha peana de marmol adornado con todos los atributos de la marina, de plata, oro y diamantes combinados, de cuya peana se elevarán oblicuamente anclas y remos cruzados, en que se apoyará el casco.

En el centro un rollo de clave servirá de marco á la placa con la dedicatoria á Peral en nombre de los españoles residentes en la República Argentina.

BIBLIOGRAFIA

(Últimas publicaciones de Cortezo y Compañía)

JORGE SAND. *Leoni Leone*.—El Secretario.— Versión castellana de D. Eugenio de Ochoa (de la Academia Española.) Ilustración de J. Cabrinety. Barcelona. Biblioteca de «Artes y Letras» 1888.

Conocida es de todos los amantes de las letras

la ilustre novelista que publicaba sus obras con el pseudónimo de Jorge Sand. Por lo que hace á las obras anunciadas baste decir que las ilustraciones de este tomo en nada desmerecen de los mejores de los que le han precedido de la acreditada Biblioteca de Arte y Letras y en cuanto á lo esmerado de su traducción es una garantía el nombre del Sr. Ochoa.

D. AGUSTIN MORETO Y CABAÑA. *Comedias escogidas*.—(El desdén con el desdén. El parecido en la Corte. El lindo D. Diego).—Barcelona. Biblioteca clásica española. 1888.

De estas bastará decir que están reunidas en un volumen cuyas condiciones tipográficas son en un todo iguales á las de los anteriores tomos de la biblioteca á que pertenecen.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (6 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro correspondiente en la Corte.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

SE VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

RICOS

Merinos negros y de colores.—Mantillas rocador.—Rasos negros y blancos.—Pañuelos de seda.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Yutes.—Mantas.—Colchas.—Camisas.—Chambras.—Calzoncillos y pantalones, vendemos á precios muy reducidos.

TENEMOS

además: Cambrays ó batistas de algodón á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 reales.—Batistas de hilo á 6, 8 y 10.—Telas de hilo blancas á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14.—Courtrays á 4, 5, 6, 8 y 10.—Pañuelos hilo batista con jareton á 3 1/2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, y 16 reales uno.—Pañuelos, 5, 10 blancos tupidos á 19, 22, 26, 30, 34, 40 y 50 id. docena.—Tohallas afelpadas á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 8 y 10 reales una.—Tela fina blanca á real.—Y todo por el mismo orden se vende en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Jardin

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor, núm. 20.

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.

Calle de la Rua, número 87.

ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spiritus.

Informarán: Relojería de Blanco.

VIUDA DE BERNARDO BENES

CAMISERA

Melendez núm. 1 (esquina á la calle de Juan del Rey.—Salamanca.

Pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un buen surtido en ropas blancas y géneros de punto, equipo para novia y canastillas para niños; todo á precios sin rival.

Especialidad en camisas para caballero últimos modelos de Paris.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

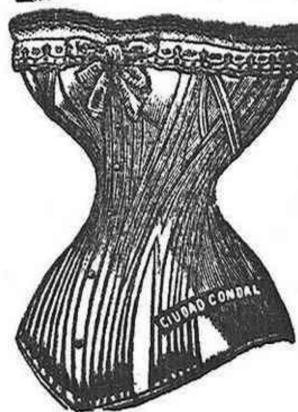
CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el infimo precio de tres reales, vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES

y visitar la

Ciudad Condal

15—RUA—15

LA señora que desee una peinadora madrileña puede avisar plaza de San Juan número 14, bajo.—Peina á domicilio nye su casa.

Almoneda

Se hace de todo el mobiliario, en la calle de Varillas, número 5, desde el 20 al 22 del mes corriente.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo, corral, cuadra, pozo y otras habitaciones; darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA de cria para casa de los padres. Se desea Plaza de la Verdura 46.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Esteban hermanos, impresores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Folios de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^l FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



CAMISERIA

DE
M. Pelaez y Brihuela
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogio hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

HORAS DE CONSULTA

Manana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las **pastillas Nielk** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exigase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.



AGUA DE AZAHAR COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

COMPANIA COLONIAL

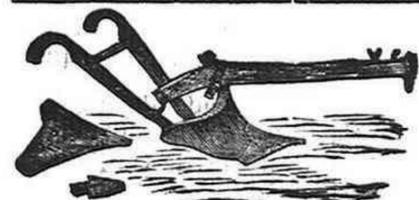
premada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID



PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

= MADRID =

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos al que los pida

Pídase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

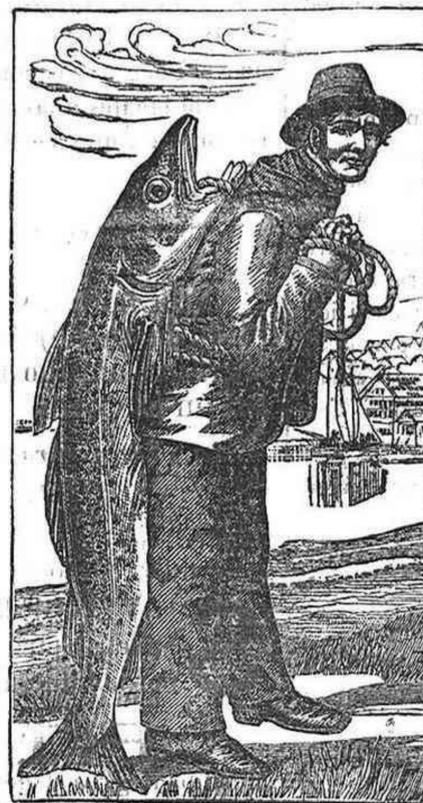
ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por dos reales hectólítro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los *Únicos representantes en España: Sres. Alomar, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.*

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los dias no feriados de 10 á 12 de la mañana.

Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrallo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

